

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

COMPAÑIA PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A. (PRECOAMESA) EN LIQUIDACION

GUAYAQUIL - ECUADOR

He revisado el Balance General de la Compañía "PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A. en Liquidación, al 31 de Diciembre de 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía "PRECOAMESA" C.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2010.

Muy Atentamente,



C.B.A. Mónica Rodríguez

C.I. # 0910506492

Comisario